Modelo de Contrato N°

***Servicio de Fiscalización de Obras* - PLURIANUAL**

Entre la ***Municipalidad de San Bernardino***, con domicilio en la calle 14 de mayo y LUIS F. Vache del distrito de San Bernardino, departamento de Cordillera representada en este acto por el Sr ._____, con **C.I.C. Nº** _____**.**; **.**, denominada en adelante _____**,** por una parte, y por la otra el ……..***con RUC ……..,***domiciliado en la …….., de la ciudad de ……, en calidad de representante de la firma **"……."** en adelante ***LA CONTRATISTA***, convienen en celebrar el presente **CONTRATO** que se regirá por las siguientes cláusulas.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: ***LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO*** *h*a adjudicado al ***CONTRATISTA*** el contrato de *Prestación de servicios*, cuyas características y precios obran detallados en la especificación técnica, que forman parte del llamado a contratación directa y del presente contrato.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO: En el orden de prelación indicado seguidamente, forman parte del presente Contrato los siguientes documentos y sus anexos: ----------

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, ***siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC----------***

CLÁUSULA TERCERA: **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: **----**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2016	2	2	00	00	260	30	011	03	20.000.000
2017	2	2	00	00	260	30	011	03	51.000.000

1. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 320.596**

CLÁUSULA CUARTA: **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN*:*** El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRTACION DIRECTA, convocado por la *UNIDAD*

OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° …..

CLÁUSULA QUINTA**:* **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.:*

Ítem	Código de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario	Precio Total
1-	81101508-001	Servicio de Fiscalización de Obras - PLURIANUAL	UNIDAD	1	UNIDAD		
TOTAL CON IVA							

El monto total del presente contrato asciende a la suma de…….. **(Guaraníes …….)**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Condiciones de Pago:

2016. G. ----------(G. .....)

2017. G. ----------(G. ----------) sujeta a la aprobación del presupuesto fiscal 2017.

Pagaderos en forma mensual de acuerdo al informe emitido por el fiscal de obras al secretario de Obras de Publicas. y según el plan financiero de la Institución

***CLÁUSULA SEXTA**:* **VIGENCIA DEL CONTRATO:** *El* contrato abarcará hasta **el 30 de noviembre del 2017;** a partir de la fecha de celebración del mismo, y será financiada con el Presupuesto del ejercicio fiscal 2016 sin perjuicio de la gestión de alguna prórroga en el marco de las disposiciones pertinentes de la Ley Nº 2051/03 “De Contrataciones Públicas”. y así también sujeta a las aprobaciones del presupuesto del ejercicio fiscal 2017.

CLÁUSULA SEPTIMA**:* **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES O PRESTACION DE SERVICIOS*: Lugar de trabajo: los lugares donde se ejecuten las obras por la Institución Municipal----------

ITEM	TRABAJOS A FISCALIZAR	LUGAR
1	EMPEDRADO BARRIO LAS MERCEDES-ZONA CLUB 24 DE SEPTIEMBRE.	San Bernardino
2	EMPEDRADO YBYHANGUY SEGUNDA-BARRIO SANTO DOMINGO.	San Bernardino
3	ILUMINACION PLAYA CICLO-VIA	San Bernardino
4	EMPEDRADO YBYHANGUY PRIMERA.	San Bernardino
5	EMPEDRADO COMPAÑÍA MATIAUDA CALLE LATERAL CLUB SOL DE MAYO.	San Bernardino
6	APERTURA DE CALLE CIERVO CUA-YBU.	San Bernardino
7	VEREDA CALLE CAPITAN FERREIRA-COMPAÑÍA PIRAYU¨I.	San Bernardino

Plazo: Duración de las obras a fiscalizar.----------

CLÁUSULA OCTAVA: **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.** La administración del contrato estará a cargo de: del Director de Hacienda de la Municipalidad

CLÁUSULA NOVENA: SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL.----------

LA CONSULTORA deberá presentar indefectiblemente al momento de la suscripción del Contrato una Póliza de **SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL** otorgado por una Compañía de Seguros establecida en el país y autorizada a emitir pólizas de seguro, por un monto equivalente al 5% (cinco) del valor del Contrato, con una validez igual a la vigencia del presente contrato, los gastos de emisión de la Póliza correrán por cuenta de la **CONSULTORA**. La Póliza será devuelta a la **CONSULTORA** al término de la vigencia del Contrato, previa entrega de la totalidad de los informes objeto del Contrato a satisfacción de **LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO**.----------

CLÁUSULA DECIMA: **MULTAS.***:* Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: **CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO*:***Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

***CLÁUSULA DECIMA TERCERA**:* **ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:** Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P.,

Debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO DE CONFORMIDAD SE SUSCRIBEN 3 (TRES) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE CAACUPÉ REPÚBLICA DEL PARAGUAY AL DÍA ……MES …… DEL AÑO 2016. ----------